

## PRESENTACIÓN

En un mundo enmarcado en la órbita de la complejidad, cualquier publicación académica sería tendrá que circunscribir su accionar en torno a tres pilares fundamentales, interconectados entre sí: investigación, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad. Y en esa dimensión se ha venido perfilando nuestra *RATIO JURIS* durante estos cuatro años de existencia. Los avances y resultados finales de las investigaciones desarrolladas en nuestra Facultad de Derecho, incorporadas a esta publicación y a las anteriores, aunadas a la creciente cultura de investigación desplegada desde el Centro de Investigaciones Socio Jurídicas e irradiada hacia el aula y desde allí hacia los semilleros de investigación, nos sitúan en uno de los tres elementos anteriormente mencionados. Pero, además, y en conexidad con los otros dos pilares ya reseñados, creemos, retomando lo dicho por el profesor Fernando Bolaños, que debemos mantener el espíritu crítico que induce a descubrir sentidos nuevos de las cosas, pues la interdisciplinariedad nos permite ver de nuevo modo la realidad, y nos abre a nuevos lenguajes que no conocíamos, que tienen formas diversas de nombrar las cosas, incluso algunas que no habíamos considerado.

Y en el ámbito de la transdisciplinariedad, adoptamos como postulados aquellos propuestos por Edgar Morin, en carta escrita en noviembre de 1.994, y en los cuales se expresa que "Sólo una inteligencia que dé cuenta de la dimensión planetaria de los conflictos actuales podrá hacer frente a la complejidad de nuestro mundo y al desafío contemporáneo de la autodestrucción material y espiritual de nuestra especie". Por tanto, continua diciendo el ilustre maestro, el reconocimiento de la existencia de diferentes niveles de realidad, regidos por diferentes lógicas, es inherente a la actitud transdisciplinaria. Toda tentativa de reducir la realidad a un solo nivel, regido por una única lógica, no se sitúa en el campo de la transdisciplinariedad. Esta es complementaria al enfoque disciplinario; hace emerger de la confrontación de las disciplinas nuevos datos que las articulan entre sí, y nos ofrece una nueva visión de la naturaleza y de la realidad. La transdisciplinariedad no busca el dominio de muchas disciplinas, sino la apertura de todas las disciplinas a aquellos que las atraviesan y las trascienden.

En el marco conceptual anteriormente indicado, nos seguimos proyectando en este nuevo número de la revista *Ratio Juris*, acompañados por nuestros investigadores de la Facultad de Derecho y de eminentes profesores de Universidades nacionales e internacionales. A todos ellos, nuestro sentido agradecimiento en nombre del Sr. Rector de la Universidad, Doctor Sergio Gabriel Naranjo Pérez, y de todo el personal vinculado a la dirección de la revista.

Fernando Salazar Mejía  
Director